



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 7 de octubre de 2024 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico, en el ámbito de la Plaza de los Golfines. (2024081764)

Advertido error material en el Anuncio de 7 de octubre de 2024 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres, en el ámbito de la Plaza de los Golfines y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por medio del presente anuncio se procede a realizar la siguiente corrección de error:

— Donde dice:

“La documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excelentísimo Ayuntamiento, así como en la siguiente dirección de la página web de este Excelentísimo Ayuntamiento”.

— Debe decir:

“La documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excelentísimo Ayuntamiento, así como en la siguiente dirección de la página web de este Excelentísimo Ayuntamiento (www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan-general-municipal)”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 18 de octubre de 2024. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

